



HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a la consideración de ésta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REQUIERE DE MANERA URGENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EL AGUA PARA LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DE CULTIVO DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DEL NORTE DE TAMAULIPAS, EN ESPECIFICO PARA LOS DISTRITOS 025, 026 Y 050**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de febrero de 2026 se llevó a cabo la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Semáforo del Cuidado del Agua en Tamaulipas, en Matamoros Tamaulipas, encabezada por el Secretario de Recursos Hidráulicos, Raúl Quiroga Álvarez.

En el orden día de la citada reunión se presentó un balance hídrico de las de las cuencas de los ríos Bravo, San Fernando, Soto la Marina, Guayalejo—Tamesí y del Altiplano, y los retos para cada región. Se destacó la importancia del Semáforo del Cuidado del Agua como instrumento de análisis y toma de decisiones.

El comité aprobó la actualización de los colores del Semáforo del Cuidado del Agua, y se asignó el color rojo a toda la franja fronteriza.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

El estado alerta en rojo se basa en el monitoreo de la sequia que muestra los malos niveles de las fuentes de abastecimiento de agua en los municipios señalados.



En color rojo permanecen 13 municipios: Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Nicolás, Tula, Valle Hermoso y Victoria.

De los cuales el secretario de recursos hídricos estatal menciona que los 10 municipios de la franja fronteriza continúan en color rojo debido a los bajos niveles de almacenamiento en las presas internacionales y la falta de recargas recientes.

Cabe mencionar que en estos municipios se encuentran 3 de los 7 distritos de riesgo de Tamaulipas, los Distritos de Riego 025 Bajo Río Bravo; 026 Bajo Río San Juan y el 050 Acuña-Falcón, distritos de vital importancia ya que estos tres abastecen de agua al 50% de la superficie que se cultiva en la entidad.

De los 33mil 300 productores que hay en el estado, mas de 15 mil se encuentran en el distrito 025 y que se ubica en los municipios de Matamoros, Valle Hermoso, Río Bravo y Reynosa. El resto se ubica en el distrito 026 que abarca los municipios de Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa y Río Bravo con una superficie regable de más de 76,000 hectáreas y los del distrito 050 en los municipios de Nuevo Laredo y Guerrero

Los cultivos de estos distritos de riego se destacan por la producción de maíz, sorgo y algodón en el 026; sorgo y maíz en el 025 y en el 050 de pastos para ganadería.

De acuerdo a la información del Secretario de Distritos y Unidades de Riego, Américo Rendón, el distrito de riego 025 será el más afectado por la falta de agua en Tamaulipas ya que solo se le autorizaron 250 millones de metros cúbicos de agua para 100 mil hectáreas de riego, cuando en este distrito se contabilizan más de 200 mil hectáreas de cultivo. Y en relación con el agua esta autorización corresponde a penas el 29% del requerimiento total para realizar el riego completo.

Es preciso destacar que el valor de la producción agrícola del distrito de riego 025 en el 2018 se estimó en 4mil 480millones 390mil 630 pesos y para el 2026 se estima que será tan solo de 850millones 500 mil pesos. Es decir que el valor de la producción agrícola será de una quinta parte de lo que produjo hace 8 años.

Lo que significa un grave retroceso para el campo tamaulipeco.

Los gobiernos Federal y Estatal están dejando en el abandono al campo tamaulipeco, mas de 100 mil hectáreas se dejarán de sembrar en nuestro estado debido la falta de prevención y a la entrega de agua a los estados Unidos de América, de nada sirve saber que varios de nuestros distritos de riego están en

semáforo rojo y que se prevean grandes pérdidas para los productores si se prioriza mandar el agua al país vecino del norte.

De acuerdo al Presidente del Consejo Estatal Agropecuario, José Luis López, el impacto es directo y devastador para el campo y los productores.

Año con año es el mismo y severo problema en marzo de 2025. Expertos del Consejo de la Cuenca de Tamaulipas señalaron que México ha estado utilizando más agua de la que le corresponde, lo que ha generado un rezago en los pagos anuales de agua al país vecino, derivados del tratado de aguas de 1944, lo que ha provocado que Texas comience a exigir el recurso hídrico. De acuerdo a información de la Comisión Nacional del Agua de fecha 15 de marzo de 2025 por medio de su Monitor de Sequía de México, en la cuenca hidrológica del Rio Bravo también persistieron condiciones de sequía extrema a excepcional¹.

Por lo que el titular del ejecutivo estatal y las autoridades federales deben encontrar soluciones urgentes que permitan a nuestro país cumplir con el tratado sin comprometer el abasto de agua a los tamaulipecos.

Primero el agua para nuestra gente, luego para los compromisos diplomáticos.

Urge dar atención prioritaria a los tamaulipecos que viven en el norte del estado para que no sufran desabasto de agua, y que debido a que las condiciones de clima, medio ambiente, crecimiento poblacional, y desarrollo de las ciudades han cambiado de manera significativa a la fecha en que se firmó el tratado de referencia, hace 81 años, se considere una renegociación de las condiciones del mismo. Que resulten benéficas para nuestra gente y para nuestro campo.

¹ Entrevista concedida a Milenio Tamaulipas por el C. Joge Luis López Martínez, vocal Tamaulipeco del Consejo de la Cuenca, de fecha 25 de marzo de 2025

No se puede seguir entregando agua cuando las presas están prácticamente vacías.

Es urgente que se informe a esta soberanía de dónde se tomará el recurso hídrico, para dar cumplimiento a los compromisos internacionales de nuestro país, ya que desde hace más de un año se ha estado extrayendo y se han realizado trasvases desde El Cuchillo hacia la presa Marte R. Gómez, afectando seriamente a los tamaulipecos y a nuestro campo.

Así como la siembra de sorgo, maíz, hortalizas y algodón, en municipios como Matamoros, Valle Hermoso, Río Bravo y parte de Reynosa, que integran el Distrito de Riego 025 y otro tanto del Distrito de Riego 026. El agua en Tamaulipas no puede seguir siendo moneda de cambio internacional.

El titular del ejecutivo del estado y la federación deben priorizar a los mexicanos y a los tamaulipecos y a nuestro campo.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas asegurar el abasto de agua para el campo tamaulipeco específicamente para los municipios del norte del estado en los que se localizan los distritos de riego 025, 026 y 050.



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

SEGUNDO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a trabajar en favor del distrito de riego 025 será el más afectado por la falta de agua en Tamaulipas a fin de que se autorice el agua para el riego de la totalidad de las hectáreas de cultivo que lo componen a gestionar de manera urgente más metros cúbicos de agua para los distritos de riego 026 y 050.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, a 11 de febrero de 2026.


ATENTAMENTE